ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7159137 Radicado # 2026EE270575 Fecha: 2026-11-18
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER246324** del 26/10/2026.
Registro de petición 7665182026.

Antecedentes: Radicado SDA **2026ER147452** del 14/07/2026 – SIRE 5472885.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia a través del cual se registra su solicitud:

"(…) EN LA CARRERA 79 A NO. 6 B 30, BARRIO CATANIA, LOCALIDAD OCTAVA DE KENNEDY, ZONA VERDE EN FRENTE DE ESTE INMUEBLE FUE TALADO NUEVAMENTE Y SIN PERMISO DE TALA ALGUNO UN ARBOL DE SAUCO POR LOS RESIDENTES DE ESTA CASA, COMO SE APRECIA EN LA FOTOGRAFIA ADJUNTA. ESTE ARBOL GOZABA DE QUEJA ANTERIOR POR LOS MISMOS HECHOS.
QUEDAMOS A LA ESPERA DE LAS RESPECTIVAS SANCIONES Y MEDIDAS DE PROTECCION PARA ESTE ARBOL QUE ESTA NUEVAMENTE TRATANDO DE RETOÑAR. (…)".

La Secretaría Distrital de Ambiente en concordancia con la normativa Distrital sobre arbolado urbano se permite informar que el árbol citado fue previamente objeto de evaluación en atención al evento de emergencia con SIRE 5472885 (radicado SDA **2026ER147452** del 14/07/2026), por lo cual una ingeniera forestal de la Subdirección de Silvicultura realizó visita técnica el día 12/07/2026, y mediante acta JAA-20260596-00115 se autorizó a JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, la tala por emergencia del ejemplar y su correspondiente compensación.

Lo anterior de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto 646 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente, el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C, adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018 y en la Estrategia Distrital para la respuesta a Emergencias.

La presente comunicación se emite en atención a que la queja ambiental es de carácter anónimo y esta entidad no puede oficiar sobre lo actuado.

En caso de requerir información adicional, puede acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano en nuestra sede ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace: https://ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/tramites-y-servicios

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: XXXX. **Anexos**: XX.
Radicación #: XXXXXXXXX **Proc #**: XXXXXX **Fecha**: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX **Tipo Doc**: XXXXXXXX

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA